

Jⁿ Miguel Estrada Encargado de la Administracion de Justicia de este Partido, p.^a El Cap.ⁿ Dⁿ Juan Garcia de la Cuesta Subdelegado de Tlalnahuacan, g.^e Actuo p.^a Receptoria y Testigos de Asistencia a falta de Escribano Real, q.^e no le hay en los terminos del D^{no} _____

Certifico en quanto puedo y debo que hoy dia de la fecha, se cumieron en esta Iglesia Parroquial, p.^a bando Suplicado, en el de ayer todos los vecinos de este Pueblo, el Gobernador y Republica de Indios para la celebracion, publicacion, y hexaminto de la Nueva Constitucion, a cuyo acto le dio principio con una Misa Solemne de Accion de Gracias: se leyo la Constitucion ante del Ofertorio, e hizo el Cura Parroco B.^a Dⁿ Don Domingo de Aorta una breve exortacion correspondiente al objeto, y despues de concluida la Misa, prestó el juramento p.^a todos los vecinos, y Clero, de guardar la constitucion bajo la forma siguiente: Jurais por Dios y por los Santos Evangelios guardar la constitucion politica de la Monarquia Española sancionada p.^a las Cortes Generales y Extraordinarias, de la Nacion y sea fiel al Rey? o lo que Respondieron, los concurrentes, si Suro: Subiguientemente, se canto el Te Deum, y Obrahe en general, de los Vecinos, Estremos de alegria, y Regoriso, manifestandolo con repetidos vivas al Rey, y a la Constitucion. Solemnizando este acto con Cohetes, y luminarias, y para que conste yobre los efectos q.^e haya lugar, doy la presente

Doy fei del Obraje Diciembre 3 de 1812.

Doy fei Miguel Estrada

José Mariano Vivero

Maximo Moreno

a go. del

una

Diego de Acosta